

3. LECTURAS

Memorias latinoamericanas

La diferencia en los márgenes. El relato de las madres presas política en Uruguay

ANA LAURA DE GIORGI

Resumen. En los últimos años emergieron diversos relatos que proponen nuevos modos de visitar el pasado reciente en Uruguay. Este es el caso del ejercicio realizado por mujeres militantes o familiares, elaborados en diálogo y disputa a la vez, con el relato hegemónico de los varones y su resistencia heroica. Este artículo analiza uno de los relatos que elaboraron las militantes referido a una situación específica, la maternidad en prisión. El pasado es visitado desde la condición de madres-militantes y madres-presas, desde una narración que busca disputar en los márgenes el relato de los compañeros y en una apuesta política donde prima lo colectivo sobre lo individual, la certeza sobre la duda, lo vivido sobre lo imaginado y lo aceptado sobre lo negado.

Palabras clave: Memoria - Género - Maternidad - Prisión Política

Abstract. In recent years, several narratives emerged proposing new ways to revisit the recent past in Uruguay. This is the case of the exercise made by women or family members, developed in dialogue and dispute at a time, *vis a vis* the hegemonic narrative of men and their “heroic resistance”. This article analyses one of the stories elaborated by women activists referred to a specific situation: motherhood in prison. The past is visited from the condition of mothers-activists and mothers-prisoners. This

narrative seeks to contest only the margins of the story of their comrades. It is a political commitment where prevails the collective over the individual, certainty over doubt, the lived over the imagined, and acceptance over negation.

Keywords: Memory - Gender - Maternity - Political Prisoners

Introducción

En Uruguay, luego de doce años de dictadura, en 1985 se eligió al primer gobierno democrático. Un año después se sancionó la Ley de Caducidad que impidió el juzgamiento a quienes habían cometido delitos en el terrorismo de Estado. En este contexto se inscribieron los primeros relatos sobre el pasado reciente que remitían a la experiencia carcelaria y que en su mayoría involucraban a militantes tupamaros. Los primeros textos recogieron correspondencia, reconstruyeron trayectorias y relataron a través del testimonio la peripecia en los centros de detención¹.

La literatura testimonial otorgó voz a quienes habían sufrido directamente la violencia dictatorial y cumplió a su vez una función denunciatoria. Como señala Achugar (1992: 6), el testimonio permitió en América Latina disputar a nivel discursivo con la historia oficial y en este sentido, obras como *Memorias del calabozo* desplegaban el horror dictatorial y contestaron el discurso de la “salida a la uruguaya” y el “cambio en paz” del presidente Julio María Sanguinetti (de Giorgi A., 2014). La legitimidad de estas obras provenía de quienes las elaboraban: militantes directamente involucrados, que sin intermediarios, relataban sucesos excepcionales de los que habían sido protagonistas y de los cuales nadie se atrevía a dudar de su veracidad.

El relato de la cárcel, convivió a su vez con otro tipo de producción sobre el pasado reciente que refería a las acciones de las organizaciones políticas en la etapa previa al Golpe de Estado. De particular atractivo resultaron los textos que

¹ Ver Bermejo (1985), Autores varios sobre Wasem (1985), Fernández Huidobro y Ronsencof (1988), entre otros.

atendieron al accionar del MLN-T contados por los propios sobrevivientes a la dictadura, como *Historia de los Tupamaros* (1988), *La Fuga de Punta Carretas* (1990), así como la reedición de las *Actas Tupamaras* (1987). Esta literatura y la que sobrevendría a posteriori a partir de investigaciones periodísticas y académicas sobre el MLN-T, contribuyeron a construir un relato épico del MLN-T. En este sentido, conocimos la peripecia de los tupamaros –*Memorias del calabozo*–, pero también, su hazaña –*La Fuga de punta Carretas*–. Entre los involucrados con la violencia del terrorismo de Estado se talló una interpretación en clave de guerra, en donde se difundió el costo pagado durante el terrorismo de Estado de algunos, a la vez que se reivindicó el rol protagónico en el contexto de la polarización en la pre-dictadura.

El campo de posibilidades para pensar el pasado inmediato a la democratización quedó definido por algunos parámetros: una literatura testimonial proveniente del relato de los directamente involucrados circuló como fuente para conocer hechos sucedidos y poco conocidos. La medida del involucramiento directo se asoció con la violencia, sufrida en carne propia o disputada al gobierno de turno en la etapa previa al golpe. Los testimonios transitaban entonces por un relato de acciones épicas y resistencias heroicas al servicio de causas públicas y encarnadas en una voz masculina. Entre el silencio impuesto a la fuerza por la Ley de Caducidad y el derrotero que había transitado la literatura sobre el pasado reciente, anclada mayoritariamente en el testimonio de varones militantes del MLN-T, los límites para la emergencia de otras memorias no fueron sencillos de traspasar. En este sentido el pasado reciente resultaba difícil de ser revisitado ante la imposición del olvido por un lado y por otro la fijación realizada por estos “militantes de memoria” (Jelin, 2002: 62).

Otras memorias, como las elaboradas por mujeres y centradas en otros aspectos, fueron surgiendo de forma discontinua y dialogaron de distintos modos con la literatura antes citada. En 1987 se editó *Bitácoras del final. Crónicas de los últimos días de las cárceles políticas*, producto de diarios colectivos escritos por las presas de la cárcel de Punta Rieles y en 1990 *Mi habitación, mi celda*, diálogo entre Lucy Garrido y Lilán Celiberti en el que se reconstruye la experiencia carcelaria de esta última. Una década después comenzaron a circular los volúmenes de *Memorias para armar* (2001), *De la desmemoria al desolvido* (2002) y en 2010 fue

publicado *Maternidad en prisión política*.

Esta literatura no solo comparte la condición de emerger del testimonio directo de las mujeres, sino que con gradaciones, todos los textos dan lugar a las "historias mínimas", al mundo de lo privado (de la cárcel) y el relato de una resistencia desde "lo femenino". En todos se remarca el diálogo como condición de estas memorias y las marcas afectivas indelebles respecto a un pasado que no puede ser visitado de una forma que no sea compartida, desde un "nosotras" tan común en las memorias de mujeres sobre la cárcel (Forné, 2009). En algunos, el hecho de ser mujer adquiere una importancia central sobre la experiencia carcelaria y sobre las formas de repensar dicho proceso desde la condición de mujer, configurando "testimonios de concientización" (Yúdice, 1992). En otros, las mujeres son un sujeto a visibilizar por haber quedado relegadas de la historia oficial, pero no una plataforma desde la cual renegociar la identidad al visitar el pasado en el que fueron protagonistas.

Se diferencian, a su vez, en los términos definidos por las configuraciones de la memoria desplegadas en el Cono Sur, por el grado de afectación directa de la dictadura. Mientras *Memorias para armar* presenta una multiplicidad de experiencias (presas, madres, hijas, vecinas, esposas), *De la desmemoria al desolvido* da voz a las mujeres presas y *Maternidad en prisión política* a las presas con sus hijos. Este último texto relata hechos que otras no puede relatar con la misma autoridad de palabra, embarazos, partos y crianza interrumpida de los hijos dentro de la prisión política. Y es desde estos hechos que las mujeres construyen su testimonio sobre la dictadura. Si partimos de la idea que los textos antes reseñados escritos por mujeres, comparten la elaboración de una memoria anclada en las vivencias cotidianas, en donde el hecho de ser mujer ocupa un lugar central, donde la afectividad y el cuerpo (tanto maltratado como cuidado) son claves del relato y en los que se reivindica la femineidad de la resistencia, *Maternidad en prisión política*, es clave en este corpus de memorias.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre los modos de construir un relato del pasado a partir de una experiencia particular como es la de la maternidad en prisión y cómo este eje de memoria permite traspasar o no los límites del relato hegemónico de los compañeros militantes, en qué medida se elabora un relato diferencial desde lo femenino que impide otras memorias y de qué forma

la maternidad, con sus correspondientes hijos, habilita una dilución de las fronteras entre el pasado y el presente.

La reflexión aquí analizada está inspirada en dos preocupaciones generales, por un lado, comprender el proceso de memoria de *Maternidad en prisión política*, en su contexto discursivo y en sus disputas o diálogos con otras memorias. Por otro, comprender el proceso de memoria desplegado por las testimoniantes desde su condición de mujeres que relatan desde la maternidad, esta última condición, el nudo gordiano de la diferencia sexual. Se trata entonces de ver cuánto pasado se visita, se relata y se deconstruye, para comprender también qué lugar ocupa dicho pasado en las apuestas del presente desde donde se escribe.

Maternidad en prisión política, editado en 2010 es un texto que, como advertían sus autoras, trataba sobre sucesos ocurridos treinta y cinco años antes, a partir del testimonios de mujeres que habían tenido sus hijos en cautiverio. Es un texto que desde su inicio pretende cumplir con los criterios del canon de la literatura testimonial, es decir, recrear hechos del pasado para darlos a conocer a quienes no lo vivieron. La narración del testimonio adquiere un estatuto de verdad que como señala Forné (2010) habilita un pacto de lectura testimonial que comienza fundamentalmente por su fuente. La “huella de la oralidad” (Achugar, 1992), es la que otorgará esa certeza al lector de que lo narrado es lo “real” y esta es una preocupación central anunciada por sus autoras que buscarán dar cuenta de una “realidad ignorada por la sociedad” (...) de “llenar un hueco en la memoria colectiva haciéndolo con los testimonios de la mayor cantidad posibles de compañeras (...) con fragmentos con la menor intervención posible para que lo que realmente ‘hablara’ fueran los testimonios” (2010: 16).

Se trata entonces de un texto que pretende dejar en claro que la ficción no tiene cabida y que se han tomado todos los recaudos para que no se produzcan errores en la representación del pasado. Esta apuesta política implicará delinear algunos límites para visitar ese pasado: primará lo colectivo sobre lo individual, la certeza sobre la duda, lo vivido sobre lo imaginado, lo aceptado sobre lo negado.

Militantes en los sesenta, madres en los setenta

Las madres que construyen estas memorias son las madres de los bebés naci-

dos en cautiverio, no otras madres como las que fueron detenidas y encarceladas junto con sus hijas, las que oficiaron de madres dentro de la cárcel protegiendo a las que más sufrían, o las abuelas o tías que hicieron de madres una vez que los niños fueron entregados. Quienes relatan son las madres que transitaron el embarazo en la cárcel, parieron en terribles condiciones y fueron separadas de sus hijos al poco tiempo². La legitimidad de la palabra está dada por un lazo de sangre indisoluble anclado una vez más en las configuraciones familísticas que relataron el pasado reciente (Jelin, 2010). El “binomio indisoluble madre-hijo”, como señaló un médico de la propia estructura militar y que ellas recuerdan (Jorge, 2010: 145) llegó al relato del pasado. La voz es la de una madre, la biológica, y no hay otras figuras ni madres-abuelas, ni tías, ni padres. El viaje al pasado permite el encuentro con sus hijos, previo a un largo proceso de separación en que la maternidad como tal fue suspendida y que sólo recordamos a través de la voz de sus hijos al final del libro.

A lo largo del texto aparecen algunas referencias al Movimiento Nacional de Liberación Tupamaros (MLN-T) y una interpretación del pasado –respecto a la etapa previa y a la salida de la dictadura– propia de esta organización (Jorge, 2010: 20). Sin embargo, el lector debe ir desentrañando a partir de fechas de detención, edades, lugares y referencias organizacionales, la pertenencia político-organizacional de las presas políticas. El tiempo correspondiente a la etapa previa de la cárcel no es más que el preámbulo de la historia que se cuenta después, la de la maternidad en prisión, y que luego quedará como una historia autocon-tenida en las dinámicas de la cárcel y la dictadura.

En dicho preámbulo la experiencia de las militantes en modo alguno es central. El texto nos conduce a mirar aquel pasado del pasado, desde la trayectoria organizacional o los grandes eventos³. Entre el relato de grandes momentos po-

² Los bebés pudieron permanecer con sus madres hasta 1974, luego fueron entregados a las familias. El texto tampoco aborda la maternidad a distancia luego de la entrega o las otras formas de maternidad que desarrollaron abuelas y tías que recibieron a los niños.

³ A diferencia de los militantes hombres, al momento de editarse este texto eran pocos los aportes que permitían reconstruir las trayectorias militantes de las mujeres en los diversos colectivos de izquierda. En general se contaba con una literatura que relatava las grandes acciones de partidos y movimientos en las que no conocíamos el rol de las mujeres. Los pocos textos que abordaban trayectorias de mujeres o acciones donde estas habían participado se

líticos como la marcha de los cañeros, la visita del Che Guevara, las ocupaciones estudiantiles y fabriles, aparecen algunos elementos que nos hablan, casi al pasar, de sus trayectorias militantes y de lo que significó ser joven, mujer y militante en los sesenta. Así GV, recuerda la primera vez “cuando le tocó subirse a una tribuna, para hablar de la violencia de arriba y la violencia de abajo”, cuando RB debió pedir autorización para dormir en el liceo en una ocupación o cuando MEB decidió no casarse por Iglesia y su familia no asistió a su casamiento. Estos no son más que algunos comentarios de una experiencia concreta inserta en un macro relato que no nos permiten mirar los sesenta desde la experiencia de las mujeres militantes con todas las decisiones tomadas y no tomadas en dicho contexto.

El tiempo de la experiencia y de la agencia de las mujeres se inicia en *la otra etapa*, cuando ingresan al relato como mujeres embarazadas y el carácter de mujeres militantes se va perdiendo poco a poco. La experiencia se hace carne en cuerpos detenidos preocupados por sus panzas, amenazados y maltratados. A la tortura con la picana, el submarino, el plantón y los golpes, se sumaron los manoseos, los abusos sexuales, la tortura psicológica, y el control de sus cuerpos embarazados desde no permitirles ir al baño por horas o someterlas a “controles ginecológicos”. La paradoja de este proceso de memoria y escritura es que mientras esta etapa –la detención y cárcel– es recordada como el pasaje de la autonomía y la decisión a la de desprecio y el abuso (2010: 42), es a través del detalle del desprecio, el abuso y sus resistencias, donde el lector visualiza mujeres que luchan por tomar decisiones y construir espacios autónomos en el mundo holístico del control total de la cárcel.

Los relatos de la tortura y los abusos, oscilan entre la firmeza –“Ninguna se quejó, ninguna se sintió victimizada” (Jorge, 2010: 76) y la vulnerabilidad –“Me empezaron a interrogar, estaba muda de miedo” (75). En cualquier caso, no quedan dudas que las presas se enfrentaron a un doble desafío –no previsto en el

inscribían en el relato de la épica tupamara configurado por la escritura de los varones pertenecientes al MLN-T, como los textos: *La leyenda de Yessie Macchi* (2000) e *Historia de 13 palomas y 38 estrellas: las fugas de la Cárcel de Mujeres* (1994) este último editado por Graciela Jorge en 1994, la misma coordinadora del texto que se trabaja en este artículo.

manual de interrogatorios⁴–, el de cumplir con el mandato militante de “no cantar” y el mandato maternal de proteger al hijo en el vientre. Como relataba LM: “¿cómo me defiendo de esta situación y cómo defiendo la vida de mi hijo? Yo no quería hablar, tampoco quería que mataran a mi hijo” (77). Las nociones y los mandatos de madre y militante en la situación de la tortura se plantean como adversas, pero quienes elaboran este relato parecen haber sorteado con éxito este doble desafío, de no cantar y de conservar sus embarazos. Por eso, se consideran “privilegiadas” (15) al lado de quienes por ejemplo perdieron sus embarazos en la tortura y nada conocemos sobre su dilema de doble lealtad. El relato queda inscripto así en la narrativa general de la resistencia y el respeto a la disciplina de la organización de pertenencia. A pesar de las dudas y de la doble exigencia en la tortura, el relato se inserta en los marcos de la memoria militante canónica donde la cárcel es recordada como el lugar de los horrores sufridos y en el heroísmo de “no haber cantado” (Sempol, 2010). Quien asume haber anunciado “voy a hablar”, aclara que “a esa altura ya no había nada para decir” y que sólo confirmó la declaración de “un colaborador” (Jorge, 2010: 82).

Pasada esta prueba, la doble condición de madre y militante dejó de ser un desafío para transformarse en una fortaleza y en la segunda gran prueba de vida, las protagonistas se transformaron en madres-militantes. El parto y sus dolores correspondientes fueron aguantados con la fortaleza de una madre –concebida en el relato como natural– y la de una militante que debía demostrar(se) el coraje y valentía que le permitían distinguirse de las otras mujeres –las esposas de los militares⁵–. Así lo relataba una de las mujeres presas políticas (MC): “Me preocupaba de controlarme, tenía que ser una buena parturienta. Teníamos el rótulo de ser las mejores parturientas del Militar y había que hacerlo”. En esta segunda prueba las mujeres resistieron lo que no resistieron los compañeros hombres y esto fue posible tanto por la condición natural de la maternidad –“la naturaleza me lo iba a decir”– como por el esfuerzo voluntario –y apuesta política– de las mujeres.

El parto y los hijos nacidos son presentados como la cristalización de un

⁴ El Manual de Interrogatorios del MLN-T indicaba que se debía resistir durante las primeras 24 horas de tortura.

⁵ Los partos se produjeron en el Hospital Militar, es decir, en el mismo lugar donde se atendía el personal militar y sus familias.

proyecto político-personal. Una vez que el relato detalla la resistencia del parto y el éxito del nacimiento, se sucede el relato de la decisión de ser madres. Los embarazos son presentados como deseados y buscados, no sólo por la mujer sino también por sus compañeros varones que retornan a escena. Así como los hijos de treinta y cinco años habilitan un relato del tiempo de su nacimiento y crianza en la cárcel, cuando se escribe el libro los bebés recién nacidos habilitan llegar a los sesenta y reconstruir el momento de su concepción. Los bebés son presentados como el resultado del amor entre los compañeros y de un proyecto político más amplio en el que se precisaban “niños para amanecer” como consignaba la canción de Daniel Viglietti y como ellas mismas se ocupan de recordar. Los hijos nacidos en cautiverio son el fruto de la semilla de la pareja militante. Los bebés, simbolizaban más que la llegada de un hijo y por esto al temor “corriente” de las madres de recibir un hijo que no les perteneciera, se agregaba el riesgo de que el recién nacido, fuera cambiado en el Hospital Militar por el hijo “de algún milico de mierda” (Jorge, 2010:99).

La decisión de ser madres parece más un proyecto colectivo que individual. A su vez el relato sobre la decisión de tener hijos, anudado al relato del nacimiento, permite poco margen para la reflexión o la duda de un embarazo en mujeres que con veinte años recién llegaban a la vida adulta. Las diversas posibilidades de decisiones en materia de salud-reproductiva no son desplegadas. La decisión de ser madres originó un bebé que finalmente se dio a luz exitosamente. La pastilla anticonceptiva no es mencionada y mucho menos la práctica del aborto.

La maternidad socializada –planteada como objetivo político– paradójicamente terminó desplegándose de forma forzada, ya que luego del parto y de pasar por diversos cuarteles, fueron trasladadas con sus hijos pequeños a distintos establecimientos dedicados especialmente a estas situaciones, como el cuartel de Caballería N°1 Blandengues de Artigas y el Instituto Militar de Estudios Superiores. La maternidad socializada se traducía en “resoluciones colectivas” sobre los horarios de silencio, las tareas y los cuidados, se socializaban los paquetes y se guardaban las mejores ropas y alimentos para los más pequeños. Los niños se prestaban, “eran de todas”, y se construía de algún modo una familia colectiva que disputaba con la familia individual o que ocupaba el lugar simbólico de esta última. Como señala Forné (2009), los relatos de mujeres han hecho mucho

énfasis en la solidaridad entre las compañeras y pocas veces surgen fisuras y espacios para la individualidad. El relato construido de forma colectiva sobre la vida compartida resulta muy difícil revisar desde lo individual en la medida que lo colectivo hacía al proyecto político. Solo un vínculo que se considera “natural”, madre-hijo, podía hacerse lugar en el discurso reponiendo el clásico eje divisorio de naturaleza / cultura, como relataba una madre presa: “estar en el barracón con el bebé era compartirlo con todas, no podía tenerlo para mí, era como el hijo de todas, sentía que tenía que ser así. Con la hepatitis, las únicas que podíamos tocar a LE eran la compañera nurse, otra compañera y yo. Tres y nadie más, eso fue divino porque lo recuperé un poco” (2010: 127).

El nudo central del relato es el de la experiencia de la maternidad, vivida, sufrida y disfrutada así como de las funcionalidades de dicha condición en la cárcel. En la etapa de los primeros meses o años de vida de los niños, las presas-madres estuvieron gran parte de su tiempo dedicadas a las tareas cotidianas del cuidado de los hijos dentro de un contexto más que restrictivo y adverso. El desafío era el maternal y cumplir las tareas correspondientes: alimentación, higiene, lavado de ropa, atención de la salud, entretenimiento, que aunque era exigente, todas recuerdan como se transformaba en un modo de construir un mundo propio, el de la intimidad, los afectos y el vínculo con el hijo, que las alejaba de la violencia y de la locura. Si uno de los problemas de la maternidad para las mujeres, que no se encuentran presas, es la reclusión en el mundo privado y la reducción de posibilidades de ser parte del espacio público, en este caso la reducción a ese mundo privado se tornaba una salvación y las militantes encontraban refugio político en su condición de madres.

Algunos autores señalan que el testimonio, a diferencia de la autobiografía se caracteriza por construir un discurso acerca de la “vida pública” o del “yo en la esfera pública” (Achugar, 1992: 59). Sin embargo, el relato sobre *Maternidad en prisión política*, habilita un flujo de sus protagonistas entre el mundo de lo privado y lo público que vuelve compleja una división clara entre ambas esferas. Desde lo privado se desplegaban estrategias de lucha y de resistencia, desde acciones políticas como esconder materiales en la ropa de los bebés, hasta el repliegue en tareas de cuidado para eludir la violencia cotidiana.

La categoría de madres oficiaba a su vez como un modo autorizado de tener

voz y así exigir a los custodios de los cuarteles y cárceles condiciones para criar mínimamente a los hijos o la presencia de médicos ante problemas de salud de los niños. El relato es el de las madres presas luchando por el cuidado de sus hijos, demostrando cómo pudieron a pesar de todo cumplir su rol de madres y cómo esa identidad de madres fue definiendo la experiencia mientras los hijos estuvieron con ellas. La categoría de madre aunaba diferencias a la interna y permitía insertarse en un discurso social donde la figura de madre no tenía problema alguno de legitimación. Uno de los testimonios (CM) lo describe claramente: “Nosotras éramos madres como cualquier otra madre que vivía en cualquier parte del mundo, madres conscientes, madres presas políticas, pero madres” (2010: 156). Las sospechas sobre ellas que esgrimían los soldados –que no iban a cuidar bien a sus hijos, que una beba “iba a salir tupita, que los hijos habían sido engendrados en la tatucera y no se sabía quién era el padre” (2010:156)– las conducía a fortalecerse en su rol de madres y relatan haberse esforzado para cumplir con el mandato biológico como cualquier otra mujer en la tierra. Como señala Jelin (2002), las dictaduras del Cono Sur no sólo produjeron violencia y terror, sino un discurso conservador con sentencias sobre el “orden ‘natural’ (de género)” que recordaba de forma permanente a las mujeres cuál debía ser su lugar en la sociedad (101).

En la medida que su discurso maternal se fortalecía y seguramente su propia experiencia de la maternidad, se alejaban de aquella madre-militante que quería ser diferente a las esposas de los militares y se ubicaban en un registro en donde su condición de madres esperaba la solidaridad de género de otras mujeres. En este sentido, el relato destaca especialmente el maltrato recibido hacia ellas por parte de otras mujeres y la condición de mujer de enfermeras y pediatras que no atendieron a sus hijos de la forma adecuada. Las fronteras políticas se diluían y las víctimas del relato dejaban de ser aquellas militantes políticas torturadas para ser las madres protectoras de pequeños mal atendidos por mujeres desnaturalizadas.

Si, como señala Sempol (2010), el mantenimiento de los patrones de la masculinidad vigente fue una protección para los presos políticos, algo similar parece haber sucedido con las presas políticas, que en el caso de las madres contaban con el elemento definitorio de la femineidad de acuerdo a los patrones de la

época. En el caso de las madres presas dicha protección no sólo era discursiva y simbólica, sino práctica y cotidiana. Sus hijos ocupaban su vida cotidiana y sus preocupaciones. En este sentido, el relato de la interrupción de tal proceso, la entrega de los niños a los familiares en 1974, es el más desgarrador de todo el texto en el que la afectividad y el dolor son los sentimientos protagonistas y en donde las figuras de la heroicidad no se atreven a aparecer.

Cada una iba entregaba al niño, se aguantaba hasta que lo entregaba, y cuando volvía, volvía llorando. Fue una angustia sumada, lloramos juntas. Es más la que volvía se iba a otro lugar a llorar para que no la vieran las compañeras que aún no habían entregado a sus niños, que tenían que aguantar para que la separación frente al hijo no fuera desgarradora. Fue espantoso, unos militares te hacían firmar un acta para dejar constancia que entregabas al niño voluntariamente. Estábamos todas hechas moco y así nos trasladaron para el penal (2010: 184).

Como señala la cita, las madres presas son trasladadas al Penal de Punta de Rieles, con otras presas políticas, condición que pasará a ser la compartida. La maternidad se interrumpe y no sabemos cómo se recuerdan esos otros tantos años de la cárcel, desde qué figuras se piensa esa otra etapa, si desde la de presas, madres o militantes. El salto del relato es hacia la salida y al desafío de reanudar un vínculo con hijos que en algunos casos tenían diez años. Una vez más, como es el tono general de estas memorias, el relato se construye sin fisuras y en una dirección lineal de acumulación. La medida del éxito parece estar dada por la posibilidad de reencuentro con el compañero y la construcción de una familia con hijos nacidos en democracia –aunque en medio del Referéndum de 1989⁶. A diferencia del breve relato sobre los sesenta donde lo personal no tiene cabida y la historia es la de la organización política, las acciones y los líderes, el breve relato de los ochenta se ancla en un registro de lo personal, de la reconstrucción de la familia, de los vínculos afectivos, del retorno al estudio y la inserción laboral.

⁶ El Referéndum de 1989 pretendía anular la Ley de Caducidad que permaneció vigente al no lograrse la mayoría necesaria para derogar la norma.

El texto se cierra con una nueva voz, la de los hijos, que reunidos a partir del año 2007, comenzaron a conocerse, a hablar y a recolectar algunos testimonios o sensaciones que forman parte del último capítulo del libro. El discurso de este apartado contrasta con el relato de sus madres al abrir márgenes para la discusión, para la duda y para lo innombrable. Señalan los datos que tardaron tiempo en conocer, las conversaciones que no pudieron tener con sus madres, las dificultades en ubicarse entre el adentro y el afuera de la cárcel, la cultura del secreto y los silencios que configuran las memorias. Respecto a esto último, llama poderosamente la atención la no restricción de los hijos a nominar lo que no pudo ser señalado por quienes escriben y autorizan el libro: Paloma, la niña concebida y nacida en cautiverio. ¿Es que la discusión política de este caso impidió mencionar el caso? ¿Es que hablar desde la maternidad y los niños sólo podía ser posible invisibilizando una maternidad cuestionada? Como señala Pollak (2006), la memoria es selectiva, y los silencios son un ingrediente fundamental de ella.

Maternidad en prisión política narra los hijos concebidos y buscados fuera de la cárcel producto de la pareja militante comprometida, pero no lo que queda por fuera de este canon, como Paloma que nació en prisión seis años después de que su madre fuera detenida. En este caso, se anudan muchas de las cosas que no se relatan del pasado durante el período de la cárcel, tal vez el amor, sin dudas la sexualidad y una decisión buscada de la maternidad que transgredió los mandatos militantes. Paloma está presente en una de las fotografías que integran el libro junto a otros jóvenes nacidos en prisión y sus datos de nacimiento están disponibles en el anexo al final del texto. Sin embargo, sólo un lector conocedor del caso, por medio de otras fuentes⁷, puede detenerse en las fotografías a ubicar a Paloma o comprender el significado de este nombre cuando una de las hijas la menciona sin dar más detalle. Como señala Achugar (1992), a diferencia de una novela, el testimonio no puede ser apócrifo ya que sería desautorizado y perdería su condición de tal. La omisión del caso paradigmático de una maternidad en prisión como la anteriormente mencionada, lleva al límite la renegociación del pacto de lectura (Forné, 2009) que se reanuda con la voz de los hijos y con los silencios constitutivos de su pasado.

⁷ Ver Sanseviero R. y Ruiz M. (2012): *Las rehenas: historia oculta de once presas de la dictadura*. Montevideo: Fin de siglo.

Una idea central de los estudios del campo de la memoria es que el recuerdo del pasado está interpelado por el presente desde el cual se rememora (Van Alphen, 1999). El texto aquí en cuestión es un claro ejemplo de este fenómeno y de una apuesta de sus autoras de señalar la imbricación entre pasado y presente a través de sus hijos que encarnan esa dimensión existencial del pasado. Los hijos, y algunos hijos de los hijos, anudan pasado y presente, conforman el grupo de *los niños*, y se transforman en la evidencia de que el desafío a la peripecia carcelaria realizado por sus madres fue exitoso. El texto finaliza, casi como empieza, con la voz de terceros, en un caso los hijos, en otro las psicólogas, autorizando la voz de las protagonistas. Mujeres de resistencia, respetaron los mandatos militantes y respetaron los mandatos de género como reconocen las voces autorizadas desde la psicología:

A pesar de la tortura sufrida, fueron capaces individual y grupalmente de llevar a buen término su parto, disfrutar la maternidad, sostener la crianza de los niños (...) Esta constancia en la presencia de "una madre" es indispensable en el crecimiento del niño en todos sus desempeños y en la adquisición de nuevas funciones, para crecer psíquica, física, y socialmente (Jorge, 2010:11).

La diferencia en los márgenes

Como señalamos en la introducción, este texto conforma un corpus de literatura testimonial que da voz a las mujeres y reconstruye su experiencia durante la dictadura dando nuevos sentidos al pasado, que aquellos contruidos por los militantes hombres más reconocidos. En el caso del texto aquí analizado, la potencialidad de los hechos para construir un relato diferencial es claro, la maternidad –con su embarazo, parto y lactancia–, es un proceso vivido y encarnado directamente por las mujeres. Y, en este sentido, el relato irá construyendo un pasado distinto en la medida que se acerque a la experiencia particular de la maternidad. Dentro del relato nos fuimos acercando a distintos pasados y escuchamos distintas voces: militantes, madres-militantes, madres-presas.

El pasado del pasado, es decir, la etapa que antecede a la cárcel, es relatada

desde la voz de las militantes y se encuentra inserta en el relato mayor construido por el canon de sus compañeros. Las explicaciones del autoritarismo y de la transición democrática quedaron intactas, los sesenta fueron delineados a través de las referencias organizacionales, las acciones en el espacio público y las figuras líderes, el relato de la resistencia en la tortura se mantuvo dentro de los límites impuestos del “no haber cantado” ni ser un “colaborador”. En este pasado no hay fisuras, el relato es homogéneo en términos político-partidario, tan homogéneo como la cultura política del MLN-T (de Giorgi, 2011) y las militantes en su condición de mujeres casi no se atreven a pensarse desde una experiencia alejada de la mística militante masculina.

La antesala al relato diferencial en clave femenina es la sala de partos donde se imbrica la condición de militante y de madre. La experiencia del parto es la de una madre, pero también la de una militante que debe dar muestras de coraje y valentía como debía dar cualquier militante como lo habían dado sus compañeros. De ese registro en clave de literatura de las virtudes y de la gesta heroica en clave androcéntrica se irá transitando hacia un relato anclado en la cotidianeidad feminizada parecido al de *Memorias para armar* (Forné, 2011: 80). El pasado de la cárcel es el de las madres-presas luchando entre las pocas horas de sueño y la amenaza del terror por cuidar y proteger a sus hijos. Sus hijos invaden esta experiencia, las ubican como madres y al momento que se van –de la cárcel– desarman el relato del heroísmo. El binomio madre-hijo se deshace, la vulnerabilidad las llora y ya no sabemos desde qué categorías podrán pensar el pasado que viene después.

La maternidad es lo que define el relato diferencial del pasado de las mujeres que testimonian y escriben el texto. El pasado “feminizado” claramente se produce a través de un relato anclado en la figura de las madres, aquellas que cuidaron con absoluta entrega de sus hijos, que naturalmente los protegieron, quisieron y buscaron. En este registro se configura un relato que disputa con el de las grandes acciones y resistencias heroicas de los compañeros, sin embargo no permite contestar un relato mayor: el de la maternidad como destino natural. Como han señalado varias autoras (Filc, 1997; Nari, 2000), la familia continuó siendo concebida en el relato de los militantes políticos dentro del modelo hegemónico de familia, es decir, construida a partir de lazos de sangre que determinan el

amor filial con madres que aman “naturalmente” a sus hijos. Y en este proceso posiblemente se encuentre una concepción de la desigualdad de género como subsidiaria de la desigualdad de clase en las organizaciones políticas de izquierda, pero también los efectos de la dictadura en el refuerzo de la moralidad familiar. Toda vez que los soldados les recordaron a las madres-presas su falta de condiciones para cumplir como madres, ellas se preocuparon en reafirmar que esta era una condición natural que podían cumplir tan bien como cualquier otra madre.

Aquí se produce una paradoja, el relato centrado en la maternidad permite desbordar los márgenes del relato androcéntrico, pero limita las posibilidades para que las protagonistas recuerden su experiencia política en tanto mujeres más allá de su condición de madres. Las mujeres quedan presas de su destino biológico y no pueden visitar otros pasados como mujeres ni desarmar los sentidos construidos por sus compañeros desde una experiencia particular. Las protagonistas de este relato quedaron embarazadas en medio de una revolución política y sexual que las puso en el centro de la escena. Sin embargo, lo privado y lo público continúa reñido en el relato y lo político parece terreno de una esfera y lo personal de otra. No hay visitas a aquellos sesenta desde otros lugares y los setenta dictatoriales encapsulados en el discurso diferencial pero maternal, estrechan los márgenes para hablar y escribir sobre el amor y la sexualidad, temas recurrentemente evitados en las memorias de la cárcel (Sempol 2010; Merenson, 2003). Los ochenta y los dos mil rearman la vida familiar, las madres y sus hijos construyen un pasado familiar con muy pocas fisuras que se vuelve el complemento, y subsidiario, de los grandes relatos escritos por los padres del relato y de los niños.

El campo de posibilidades de los que se puede recordar, decir y escribir tiene sus fronteras que no son sencillas de cruzar. La memoria es colectiva (Ricoeur, 1999) y cuando se trata de literatura testimonial anclada en un pacto de verdad, los límites son mucho más estrictos que lo que sucede en la ficción donde la transgresión a los discursos hegemónicos puede ser aceptada como parte del género (Daona, 2011). Sin embargo, los límites no son internos a las formas que debe adoptar el testimonio, sino que también son re-creados a través de él. En este sentido, el relato testimonial puede ser perforado a través de sueños e imagi-

naciones (Forné, 2010) o puede inscribirse dentro de los estrictos límites del realismo. *Maternidad en prisión política*, es una apuesta política que respeta los límites del discurso y los recrea de forma constante. Los distintos pasados, sesenta, setenta y ochenta, se visitan desde las categorías disponibles, el espacio para la diferencia no es más que el de los temas no tratados al ser considerados por fuera de lo político en el relato mayor.

Bibliografía

- Achugar, Hugo (1992): "Historias paralelas / Ejemplares: La historia y la voz del otro" en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, N° 36, Año 18, pp. 51-73.
- Autores varios (2001): *Memorias para armar I*. Testimonios coordinados por el Taller de Género y Memoria ex-presas políticas. Montevideo: Senda.
- Autores varios (2002): *Memorias para armar II*. ¿Quién se portó mal? Testimonios coordinados por el Taller de Género y Memoria ex-presas políticas. Montevideo: Senda.
- Autores varios (2003): *Memorias para armar III*. Testimonios coordinados por el Taller de Género y Memoria ex-presas políticas. Montevideo: Senda.
- Autores varios (2004): *De la desmemoria al desolvido. Taller Vivencias de ex-presas políticas*. Colección Memorias para armar. Montevideo: Vivencias.
- Celiberti Lilian y Garrido Lucy (1990): *Mi habitación, mi celda*. Montevideo: Arca.
- Daona, Victoria (2011): "Acerca de *La Anunciación* de María Negroni y la escritura fragmentaria de la violencia política en la Argentina de los años '70" en *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 7, pp. 87-98.
- De Giorgi Cardona, Ana Laura (2011): *Las tribus de la izquierda: bolches, latas y tupas en los 60*. Montevideo: Fin de Siglo.
- De Giorgi Lageard, Alvaro (2014): *Sanguinetti: La otra historia del pasado reciente*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Fernández Huidobro, Eleuterio y Rosencof, Mauricio (1988): *Memorias del calabozo*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.
- Filc, Judith (1997): *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.
- Forné, Ana (2010): Literatura y testimonio en "Punto estrella" en *Caminos de lectura. Antología de textos y aproximaciones analíticas al texto literario*. Lund: Studentlitteratur, pp 86-101.
- (2011): "Negociaciones genéricas en los relatos de *Memorias para armar*" en

Stockholm Review of Latin American Studies, pp. 69-84.

Jelin, Elizabeth (2002): *Los trabajos de la memoria, Memorias de la represión*, Buenos Aires: Siglo XXI.

----- (2010): “¿Víctimas, familiares y ciudadanos/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra” en Crenzel, Emilio (Coord.) (2010): *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos, pp. 227-249.

Jorge, Graciela (Coord.) (2010): *Maternidad en prisión política. Uruguay 1970-1980*. Montevideo: Trilce.

Merenson, Silvina (2003): *Y hasta el silencio en tus labios. Memorias de las ex presas políticas del Penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina*. Tesis, Maestría en Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Pollak, Michael (2006): *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

Sempol, Diego (2010): “Homosexualidad y cárceles políticas uruguayas. La homofobia como política de resistencia” en *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, N° 4. En línea: www.sexualidadsaludysociedad.org.

Van Alphen, Ernst (1999): “Symptoms of Discursivity: Experience, Memory and Trauma” en Mieke Bal, J. Crewe & Leo Spitzer: *Acts of memory. Cultural recall in the present*. Hanover: Dartmouth College.

Yúdice, George (1992): “Testimonio y concientización” en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 18, No. 36, pp. 211-232.